



AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2021/22

A PARTIR DEL DÍA 15/06/2021 SE PODRÁ OBTENER EL
BORRADOR DESDE LA APLICACIÓN ITACA WEB FAMILIA

**LAS PERSONAS QUE SOLICITARON LA AYUDA EL
AÑO PASADO (BENEFICIARIOS O NO) PUEDEN
ACCEDER AL BORRADOR.**

1. IMPRIMO EL BORRADOR DESDE LA WEB FAMILIA.
2. FIRMAN EL BORRADOR AMBOS PROGENITORES
(EXCEPTO SI ALGUNO NO CONVIVE CON EL/LA
MENOR.
3. LO LLEVO AL CENTRO A PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO.

**SI TENGO BORRADOR PERO MIS DATOS HAN
CAMBIADO:**

1. IMPRIMO EL BORRADOR DESDE LA WEB FAMILIA
ESPECIFICANDO EN EL APARTADO G LA
MODIFICACIÓN.
2. FIRMAN EL BORRADOR AMBOS PROGENITORES
(EXCEPTO SI ALGUNO NO CONVIVE CON EL/LA MENOR.
3. LO LLEVO AL CENTRO APORTANDO LA
DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL CAMBIO, A
PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO.

**SI PIDO LA BECA POR PRIMERA VEZ O ME
MATRICULO EN EL CENTRO:**

1. IMPRIMO EL ANEXO I QUE ENCONTRARÉ EN EL SIGUIENTE ENLACE:
CONVOCATORIA AYUDAS COMEDOR
2. FIRMAN EL ANEXO I AMBOS PROGENITORES (EXCEPTO SI ALGUNO
NO CONVIVE CON EL MENOR)
3. LO LLEVO AL CENTRO APORTANDO LA SIGUIENTE
DOCUMENTACIÓN:
 - FOTOCOPIA DEL DNI, NIE Y PASAPORTE DE LAS
PERSONAS SOLICITANTES.
 - DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR LA
COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

PARA MÁS INFORMACIÓN HAZ CLIC [AQUI](#)